



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1277

/16-17

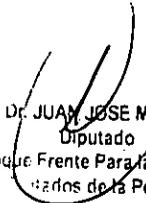


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "9° Feria de Ciencias Arte y Tecnología", a realizarse el 4 de agosto de 2016, en el Centro de Actividades "Roberto De Vicenzo" de Berazategui.


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente año, una vez más, se llevará a cabo en Berazategui, en el marco de las Actividades Científicas Tecnológicas Educativas, la **instancia distrital de la “Feria de Ciencias Arte y Tecnología”**.

La mencionada feria, de la que participan alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, (Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Educación Técnica, Artística, Adultos y Formación Profesional, de escuelas estatales y privadas), se realiza en diferentes instancias, la institucional, propia de cada Escuela, la Distrital, la Regional, la Provincial y la Nacional.

La instancia Distrital, que participan niños, jóvenes y adultos de los mencionados niveles y modalidades educativos de Berazategui, se llevará a cabo el día 4 de agosto del corriente año en las instalaciones del Centro de Actividades Deportivas, Culturales y recreativas “Roberto de Vincenzo”, sito en la calle 148 y 18 de Berazategui.

Las **Ferias de Ciencias Arte y Tecnología** son **muestras públicas** de proyectos y/o trabajos científicos y tecnológicos realizados por niños, jóvenes y adultos con la orientación y preferentemente con el asesoramiento científico o tecnológico de docentes, especialistas o investigadores.

Son el resultado de un proceso que se inicia en las aulas, a partir de la inquietud de los alumnos con el acompañamiento de sus docentes, que tiene que ver con la formulación de preguntas, la interpretación de los hechos y el razonamiento y, por sobre todo, el debate dentro del aula para contribuir a la promoción del pensamiento científico tecnológico.

Son espacios de **encuentro, reflexión e inclusión**. Allí se produce un proceso de intercambio de conocimiento y un aprendizaje social a partir de las experiencias y el saber



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

del otro como complemento de los saberes propios. Las Ferias de Ciencia y Tecnología pueden pensarse como uno de esos espacios que apunten a la construcción de futuros deseados en la formación de sujetos reflexivos, críticos y autónomos en la toma de decisiones y en su accionar en un mundo en permanente cambio, al propiciar la formulación de preguntas, la construcción del conocimiento, la participación colectiva, la vocación individual al servicio del proyecto colectivo

De acuerdo a la Ley Nacional de Educación N° 26.206, sancionada en el año 2006, los principios básicos sobre los que se sustenta la educación pública son la equidad, la justicia, la solidaridad y el bien común. Así, su **ARTÍCULO 3°** dice que: *La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.*

En otras palabras, apunta a restablecer un sistema educativo unificado en el cual las bases de la enseñanza y los aprendizajes sean comunes y universales, es decir, iguales para todos; y al mismo tiempo, propone considerar lo diverso y respetar la historia de las diferentes culturas y costumbres que conviven en el país, en pleno ejercicio de la democracia. Y parte de la construcción de la democracia es apoyar y acompañar las políticas de enseñanza y de aprendizaje de la ciencia y la tecnología “Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de su población, la enseñanza de las ciencias y la tecnología es un imperativo estratégico (...). Hoy más que nunca, es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad”¹

Hoy, enseñar y aprender Ciencia y Tecnología, así como promover la indagación/investigación como una forma más de acercarse al conocimiento, marca el sentido político cultural de los procesos que se llevan a cabo en las aulas y la importancia estratégica de que más alumnos y docentes lleven adelante allí sus proyectos. Favorecer el





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



desarrollo de esta “nueva experiencia” es también pensar en una escuela distinta. “Formar ciudadanos científicamente (...) no significa hoy dotarles sólo de un lenguaje, el científico –en sí ya bastante complejo- sino enseñarles a desmitificar y decodificar las creencias adheridas a la ciencia y a los científicos, prescindir de su aparente neutralidad, entrar en las cuestiones epistemológicas y en las terribles desigualdades ocasionadas por el mal uso de la ciencia y sus condicionantes socio-políticos.”²

Deseamos destacar la importancia que tiene la formación científica de los niños y jóvenes de nuestras escuelas, la que se plantea como prioritaria en los lineamientos curriculares de la educación de Nivel Inicial, Primaria y Secundario. La alfabetización científica es una contribución significativa al mejoramiento de la calidad educativa, tanto de los alumnos como de la sociedad. En este sentido, la aproximación del conocimiento científico a la vida diaria favorece el desarrollo de capacidades cognitivas, la posibilidad de problematizar los contenidos, de resolver cuestiones, de trabajar con responsabilidad, cooperativamente, con autonomía, respeto y compromiso.

En el presente año, se llevara a cabo la 9ª edición de la Feria Distrital de Ciencia, Arte y Tecnología en Berazategui. Una vez mas las escuelas participaran exponiendo sus proyectos, los que se estiman serán entre 95 (noventa y cinco) y 110 (ciento diez), siendo este un numero creciente, ya que año a año se ven superados tanto en cuantitativa como cualitativamente logrando una participación muy importante de escuelas y de la comunidad toda.

Es de destacar que el distrito se ha visto representado en numerosas oportunidades en la instancia Provincial con numerosos proyectos, como así también en la Instancia Nacional teniendo una participación destacada siendo merecedores de Menciones.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores la aprobación de esta iniciativa.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.